La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Subvención y su Anexo, registrado bajo el Nº 18.433, referente a la subvención en el marco de Reuniones de Asesoramiento Tecnológico (RATEC) 2017, celebrado el 22 de marzo de 2018, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tierra del Fuego, ratificado mediante Decreto provincial 1840/18.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº 🔑 🥍 🧐

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

luan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo